



COMITÉ DE DIRECCION NACIONAL  
REPRESENTACION ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IFE

México, D.F. a 25 de Julio de 2013

**LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE  
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

Con el propósito de seguir dando cumplimiento a lo que nos requiere el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, particularmente en cuanto al artículo 5, numeral 2, fracción II, me permito describir brevemente, el conjunto de actividades que como obligación Estatutaria y ante las Autoridades Electorales, Nueva Alianza realizó en el año en curso:

OBLIGACIONES ESTATUTARIAS

- 1.- Se mantuvo actualizado el registro de los Órganos de Gobierno, tanto Nacionales como Estatales que conforma la estructura de Nueva Alianza, conforme al procedimiento Estatutario; Todos los Actos, fueron validados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.
- 2.- Se convocó en tiempo y forma a los diferentes Órganos de Gobierno, tanto Estatales como Federales que conforman la estructura de Nueva Alianza, para la toma de decisiones inherentes a la vida institucional de nuestro Partido Político en todos sus aspectos y en el ámbito de sus competencias
- 3.- Se dio cumplimiento a lo que establece el Artículo Séptimo transitorio del Estatuto de Nueva Alianza para la elaboración de los siguientes reglamentos:
  - a) Reglamento de la Comisión Nacional y de las Comisiones de Elección Interna en las Entidades Federativas y de los Procesos de Elección Interna de Candidatos y Candidatas del Nueva Alianza.
  - b) Reglamento de la Comisión Nacional de Legalidad y Transparencia.
  - c) Reglamento para el nombramiento de las Comisiones Distritales y Municipales
  - d) Reglamento para la Recaudación y Administración de las Cuotas de Aportación Ordinaria y Extraordinaria de Afiliados, Servidores Públicos y Representante de Elección Popular del Partido Nueva Alianza.
- 4.- En cada una de las Entidades Federativas con Jornada Electoral en el mes de Julio de 2013, se cumplieron todos los requisitos Estatutarios para la participación en los distintos Procesos Electorales, tales como:
  - Nombramiento de la Comisión de Elecciones Internas.
  - Expedición de la Convocatoria y Métodos de Elección Interna.



**COMITÉ DE DIRECCION NACIONAL**  
**REPRESENTACION ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IFE**

- Registro de aspirantes y elección en su momento, de los Candidatos a ser postulados para la contienda Electoral correspondiente. En todas las propuestas de candidaturas, se respetó a cabalidad lo que indica el Estatuto en materia de Equidad y Género.

5.- Se realizaron reuniones periódicas del Comité de Dirección Nacional para abordar diferentes temas que así lo requerían.

6.- Se inició el nombramiento de los Coordinadores Estatales de los Movimientos de Mujeres y Jóvenes.

7.- Las Comisiones Circunscripcionales y Nacional de Legalidad y Transparencia, resolvieron conforme a sus atribuciones en tiempo y forma, los casos que les fueron presentados.

8.- Los Órganos de Gobierno correspondientes, resolvieron conforme a sus atribuciones, la aprobación de Convenios de Coalición en las Entidades Federativas que resultó procedente.

9.- Los Comités Nacionales y Estatales, así como cada uno de sus integrantes, cumplieron en tiempo y forma las obligaciones que les establece la norma Estatutaria.

10.- Se mantuvieron reuniones de trabajo entre los diferentes Órganos de Gobierno partidista a nivel Nacional y Estatal, para mantener la uniformidad en el desempeño de las distintas actividades partidistas.

11.- Se acataron y cumplieron los mandatos que nos obligaban los Artículos transitorios Séptimo y Octavo del Estatuto reformado.

#### AUTORIDADES ELECTORALES

1.- Dado nuestro carácter de Partido Nacional, se procedió en todas las Entidades Federativas al registro y acreditación correspondientes, para tener derecho a todas las atribuciones que de ello se deriva y de conformidad con las Leyes Locales de la materia.

2.- Se acataron a plenitud todos los requerimientos formulados en materia de fiscalización por la Autoridad correspondiente, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

3.- Se asumieron a plenitud todas las exigencias derivadas de las Leyes Electorales en las Entidades Federativas con Proceso Electoral 2012-2013 y 2013, así como los Acuerdos tomados por los Institutos Estatales Electorales correspondientes, de tal manera que no hubo algún impedimento para contender en todos ellos.



**COMITÉ DE DIRECCION NACIONAL**  
**REPRESENTACION ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IFE**

4.- De igual forma, se formularon y entregaron en tiempo y forma todos los Informes que en materia de Gastos de Precampaña y de Campaña, nos requirieron las Autoridades Locales en las Entidades Federativas con Jornada Electoral en Julio de 2013.

5.- Se registraron oportunamente ante las Autoridades Electorales Federales y Estatales correspondientes, todos los movimientos y/o nombramientos que se dieron en nuestros Órganos de Gobierno, una vez autorizados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.

6.- Se presentaron en tiempo y forma ante las Autoridades Electorales de los Institutos Estatales Electorales, todos los informes requeridos dentro de los Procesos Electorales, tales como: notificaciones de temporalidad de Precampaña, Informe de aspirantes a Candidatos Registrados, entre otros en el Proceso Interno.

7.- En lo que respecta al tema de Equidad y Género, todas las Entidades Federativas respetaron a cabalidad lo que indican las Leyes Electorales en la materia.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que sirva dar al presente, me permito enviarle un cordial saludo, ofreciéndome a sus distinguidas órdenes para cualquier comentario.

**ATENTAMENTE**

**LIC. SILVIA ALEJANDRA CARMONA COLÍN**  
**ENLACE PROPIETARIO DE TRANSPARENCIA**  
**DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

C.c.p.- Luis Castro Obregón.- Presidente del CDN del Partido Nueva Alianza.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Profr. Roberto Pérez de Alva Blanco.- Representante del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del IFE.- Mismo fin.

C.c.p.- Archivo.